

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| DATOS GENERALES | |
|---|--|
| Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas: | DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A ZONA 1 - SUCUMBIOS |
| Pertenece a qué institución: | AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO |
| Adscrita a qué institución: | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA |
| Período del cual rinde cuentas: | 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 |

| FUNCION A LA QUE PERTENECE | |
|---|---|
| Función Ejecutiva | x |
| Función Legislativa | |
| Función Judicial | |
| Función de Transparencia y Control Social | |
| Función Electoral | |
| GAD | |

| SECTOR: | |
|---|---|
| SECRETARIAS NACIONALES | |
| MINISTERIOS COORDINADORES | |
| MINISTERIOS SECTORIALES | |
| INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN | |
| INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN | |
| CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD | |
| EMPRESAS PUBLICAS | |
| AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL | x |
| SECRETARÍAS TÉCNICAS | |
| BANCA PÚBLICA | |
| SERVICIOS | |
| INSTITUCIONES DE SEGURIDAD | |
| DIRECCIONES | |
| CORPORACIONES | |
| PROGRAMAS | |
| CONSEJOS | |
| OTRA INSTITUCIONALIDAD | |

| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | MARQUE CON UNA X |
|---|-------------------------|
| Unidad de Administración Financiera - UDAF: | |
| Entidad Operativa Desconcentrada - EOD: | x |
| Unidad de Atención o Gestión - UA-G: | |

| DOMICILIO | |
|---------------------|--|
| Provincia: | SUCUMBIOS |
| Cantón: | LAGO AGRIO |
| Parroquia: | NUEVA LOJA |
| Dirección: | CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y 6 DE DICIEMBRE |
| Correo electrónico: | christian.betancourt@agrocalidad.gob.ec |
| Página web: | www.agrocalidad.gob.ec |
| Teléfonos: | 06 2830523 - 06 2835104 |
| RUC: | 1768188830001 |

| REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: | |
|---|--|
| Nombre del o la representante legal de la institución: | Carlos Alberto Muentes Macías |
| Cargo del o la representante legal de la institución: | Director Ejecutivo encargado |
| Fecha de designación: | 1 de octubre de 2021 |
| Correo electrónico: | direccion@agrocalidad.gob.ec |
| Teléfonos: | 3828860 ext. 2121 |

| RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA: | |
|--|--|
| Nombre del o la responsable: | ING. CHRISTIAN ALEJANDRO BETANCOURT CARVAJAL |
| Cargo: | DIRECTOR DISTRITAL TIPO A - ZONA 1 |
| Fecha de designación: | 1 de noviembre de 2018 |
| Correo electrónico: | christian.betancourt@agrocalidad.gob.ec |
| Teléfonos: | 06 2 830 523 / 06 2 835 104 |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: | |
|---|--|
| Nombre del o la responsable: | ING. CHRISTIAN ALEJANDRO BETANCOURT CARVAJAL |
| Cargo: | DIRECTOR DISTRITAL TIPO A - ZONA 1 |
| Fecha de designación: | 02 DE FEBRERO DE 2021 |
| Correo electrónico: | christian.betancourt@agrocalidad.gob.ec |
| Teléfonos: | 06 2 830 523 / 06 2 835 104 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA: | |
|--|--|
| Nombre del o la responsable: | Dr. José Ignacio Moreno Alava |
| Cargo: | Director General de Asesoría Jurídica |
| Fecha de designación: | 04 de septiembre de 2018 |
| Correo electrónico: | jose.moreno@agrocalidad.gob.ec |
| Teléfonos: | 3828860 ext 2099 |

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

| | |
|---|------|
| Período del cual rinde cuentas: | 2021 |
| Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | |
| Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | |

| COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: | |
|--|-----------------|
| COBERTURA | N.- DE UNIDADES |
| Nacional | |

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| COBERTURA | N.- DE UNIDADES |
|------------|-----------------|
| Zonal | 1 |
| Regional | |
| Provincial | |
| Distrital | |
| Circuitos | |

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

| NIVEL | N.- DE UNIDADES | COBERTURA | N. USUARIOS | GÉNERO | NACIONALIDADES O PUEBLOS |
|----------------------|-----------------|---|-------------|-----------------------------|--|
| Nacional | | | | | |
| Zonal | 1 | Sucumbios Tipo A (Lago Agrio, Shushufindi, Lumbaqui, San Miguel) Esmeraldas Tipo B (Esmeraldas, Quinindé, Aeropuerto, Puerto) Carchi Tipo B (Tulcán, Rumichaca, San Gabriel, El Angel) Imbabura Tipo B (Imbabura) | Total 38068 | Hombres 25892 Mujeres 12176 | Montubios, afroecuatorianos, pueblo indígena, cholos, mestizos, wichwa, huaorani, kichuas, shuar, achuar |
| Regional | | | | | |
| Provincial | | | | | |
| Distrital: | | | | | |
| Circuital | | | | | |
| Cantonal: | | | | | |
| Parroquial: | | | | | |
| Comunidad o recinto: | | | | | |

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas | NO | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. |
| Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio | NO | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. |

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|---|
| Consejo Ciudadanos Sectoriales | no | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. |
| Diálogos periódicos de deliberación | no | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. |
| Consejo Consultivo | no | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. |
| Agenda pública de Consulta a la ciudadanía | | |
| Audiencia pública | | |
| Otros | | |

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

| COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO | RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|---|--|
| 1) El Gobernador de la Provincia del Carchi Ing. Oscar Ruano, solicitó como compromiso de AGROCALIDAD Zona 1 que se siga trabajando mancomunadamente interinstitucionalmente en los servicios que presta el Estado para lo cual se debe solicitar se realice la gestión de incorporar mayor número de personal para la Agencia Zona 1. | | Se a realizado la gestión de búsqueda de personal, reforzar todo el ambito de presencia de personal pero las limitantes del estado son grandes y se han suspendido varios proyectos, que se busca por parte de la Agencia el inicio de otros y dar continuidad a los que terminaron su fase de existencia . El compromiso sigue y se gestio los recursos para lograr el objetivo propuesto. | |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>2) El Ing. Byron Puga, Presidente de la Asociación de Ganaderos de Sucumbíos, solicitó como compromiso de AGROCALIDAD Zona 1 que se socialice a las personas que se dedican a la ganadería sobre las seguridades, facilidades, atributos y ventajas que posee el sistema SIFAE, SISZE, Sistema Guía y más aplicativos de movilidad y trazabilidad animal, en defensa de la soberanía y el control óptimo de trazabilidad y origen animal.</p> <p>3) La señora Piedad Viana, ganadera de la zona, solicitó como compromiso de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario se controle a todos los usuarios, que se aplique de forma expedita y consecuente la normativa, en aspecto de trazabilidad, sanitario, cadena de frío e higiene en comercialización y faena de animales.</p> | <p>Via Zoom enlace electronico a la ciudadanía https://www.agrocalidad.gob.ec/zona-1-sucumbios/</p> | <p>Se realiza el compromiso de forma efectiva y masiva, con actualización de datos, correos electronicos y activación y entrega de claves a las personas titulares de cada ganaderia con los respectivos respaldos y socializaciones dictadas de manera formal.</p> | <p>www.agrocalidad.gob.ec</p> |
| | | <p>Se realizan avances y mayores procesos administrativos sancionadores a todos los infractores que rompen e irrespetan la normativa legal vigente en leche y carnicos que va dirigido directamente al consumo humano.</p> | |

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL | | | |
|---|---------------|---|---------------|
| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SÍ O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
| Veedurías ciudadanas | NO | No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación. | |
| Observatorios ciudadanos | NO | | |
| Comités de usuarios | NO | | |
| Defensorías comunitarias | NO | | |
| Otros | NO | | |

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SÍ O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP[1]) | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|---|--|---|---------------|
| FASE 0 | Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención. | Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado por la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Administrativo - Financiero y Dirección de Comunicación Social y Analistas para la UDAF. Para las EOD está conformado por el Director Distrital y Articulación Territorial. | www.agrocalidad.gob.ec | |
| | Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas. | El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevado a cabo en la institución con todas la Dirección. | www.agrocalidad.gob.ec | |
| FASE 1 | Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención. | Se efectuaron evaluaciones de la gestión que sirvieron para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas. | www.agrocalidad.gob.ec | |
| | Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención. | El equipo conformado lleno el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la | www.agrocalidad.gob.ec | |
| | Redacción del Informe de rendición de cuentas | Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas. | www.agrocalidad.gob.ec | |
| | Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables. | | | |
| FASE 2 | Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios. | | | |
| | Planificación de los eventos participativos | | | |
| | Realización del evento de rendición de cuentas | | | |
| | Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía. | | | |
| | Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía: | | | |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | | | | |
|---------------|---|--|--|--|
| | Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas. | | | |
| FASE 3 | Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual. | | | |

| |
|---|
| Describe los principales aportes ciudadanos recibidos: |
| |
| |

| INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | | |
|---|---|---|---|--|
| DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL | ¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO) | RESULTADOS | OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional) | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| 1) El Gobernador de la Provincia del Carchi Ing. Oscar Ruano, solicitó como compromiso de AGROCALIDAD Zona 1 que se siga trabajando mancomunadamente interinstitucionalmente en los servicios que presta el Estado para lo cual se debe solicitar se realice la gestión de incorporar mayor número de personal para la Agencia Zona 1. | SI | Se a realizado la gestión de búsqueda de personal, reforzar todo el ambito de presencia de personal pero las limitantes del estado son grandes y se han suspendido varios proyectos, que se busca por parte de la Agencia el inicio de otros y dar continuidad a los que terminaron su fase de existencia . El compromiso sigue y se gestio los recursos para lograr el objetivo propuesto. | NINGUNA | |
| 2) El Ing. Byron Puga, Presidente de la Asociación de Ganaderos de Sucumbíos, solicitó como compromiso de AGROCALIDAD Zona 1 que se socialice a las personas que se dedican a la ganadería sobre las seguridades, facilidades, atributos y ventajas que posee el sistema SIFAE, SISZE, Sistema Guía y más aplicativos de movilidad y trazabilidad animal, en defensa de la soberanía y el control óptimo de trazabilidad y origen animal. | SI | Se realiza el compromiso de forma efectiva y masiva, con actualización de datos, correos electronicos y activación y entrega de claves a las personas titulares de cada ganaderia con los respectivos respaldos y socializaciones dictadas de manera formal. | NINGUNA | www.agrocalidad.gob.ec |
| 3) La señora Piedad Viana, ganadera de la zona, solicitó como compromiso de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario se controle a todos los usuarios, que se aplique de forma expedita y consecuente la normativa, en aspecto de trazabilidad, sanitario, cadena de frio e higiene en comercialización y faena de animales. | SI | Se realizan avances y mayores procesos administrativos sancionadores a todos los infractores que rompen e irrespetan la normativa legal vigente en leche y carnicos que va dirigido directamente al consumo humano. | NINGUNA | |

| DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | | | |
|--|---------------|------------------|--|---|---|
| LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación | | | | | |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | No. DE MEDIOS | MONTO CONTRATADO | CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES |
| Radio: | | | | | |
| Prensa: | NO | NO | NO | NO | NO |
| Televisión: | | | | | |
| Medios digitales: | | | | | |

| TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS: | | |
|---|---------------|---|
| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP. | Si | http://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia/ |
| Publicación en la pag. web del informe de rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP. | Si | http://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia/ |

| PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR | | |
|--|---------------|---|
| ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS | PONGA SÍ O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV | Si | http://www.agrocalidad.gob.ec |
| La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV | Si | c |

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República): | | | | | |
|---|---------------|---|--|-----------------|--------|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SÍ O NO | DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | No. DE USUARIOS | GÉNERO |
| | | | | | |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | | | | | |
|--|----|--|---|--|----------------------------|
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales | SI | Incentivar los procesos de reclutamiento, selección y potenciar una contratación de personal inclusiva para los técnicos y personal administrativo, profesionales que pertenezcan a diversos grupos étnicos e interculturalidad, de acuerdo a las actividades que AGROCALIDAD van a ejecutar. Hojas de Vida de los Servidores. | La Interculturalidad permite mejorar la relación entre las comunidades en las que brinda Agrocalidad a través del servicio fitosanitarias - zoosanitarias con el aporte de nuestros servidores, esto implica una igualdad para el desarrollo de capacidades y el respeto de las diferentes culturas - étnias a nivel nacional. | Total de servidores: 76 Servicios profesionales: 19 | 72 Hombres 23 Mujeres |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales | SI | Convenios con el Ministerio de Trabajo. | Mediante la aplicación de las políticas públicas generacionales, permite que se vinculen jóvenes al sector laboral, desarrollando el nivel profesional, en la parte del conocimiento - práctico, incentivando a la investigación, Agrocalidad propicia las condiciones adecuadas, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad. | Total de servidores pasantes 14 | 3 Hombres Mujeres 11 |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades | SI | Matriz de personal vulnerable a nivel nacional. | Agrocalidad a través de la aplicación de la política permite la inclusión de servidores con discapacidad los mismos que se desarrollan en el aspecto profesional, aportan al crecimiento económico, personal, social inclusivo, eliminando barreras sociales y físicas, prevaleciendo la autonomía individual y participativa. | Total de servidores 1 | 0 Hombres 1 Mujeres |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género | SI | Procesos de reclutamiento, selección y reclutamiento de profesionales en la parte técnica y administrativa, brindando la oportunidad a hombres y mujeres por igualdad. | Agrocalidad se enmarca en identificar experiencias, toma de decisiones entre hombre y mujeres, permitiendo el desarrollo profesional, desde el nivel directivo hasta el de auxiliares de servicio, asumiendo el mismo nivel de responsabilidad, autonomía, desenvolvimiento en cada uno de los procesos institucionales y estratégicos. | Total de servidores: 76 Servicios profesionales: 19 | 72 Hombres 23 Mujeres |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana | SI | Incorporación de migrantes ecuatorianos, en los procesos sustantivos y adjetivos de AGROCALIDAD. | El impulsar la insercción de nuestros migrantes ecuatorianos en Agrocalidad permiten aplicar políticas públicas de movilidad humana con el fin de ayudar e incentivar el desarrollo profesional y laboral. | Total de servidores 1 | 1 Hombre 0 Mujer |

| | |
|--|---|
| ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN | |
| FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN | VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | |
|--|--|
| <p>Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación.</p> | <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y promover normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria Establecer los requisitos sanitarios y estándares de bienestar animal conforme a lo previsto en esta Ley y su reglamento, que deben cumplir los centros de faenamiento, y medios de transporte de carne y despojos comestibles Regular, controlar y supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de sanidad agropecuaria, bienestar animal y la inocuidad de los productos agropecuarios en su fase primaria Desarrollar los estándares, procedimientos y requisitos para la acreditación de las personas naturales o jurídicas responsables de los procesos de capacitación; inspección y certificación de las normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria por parte del organismo de acreditación ecuatoriana</p> |
| <p>Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados</p> | <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Regular y controlar el uso de medicamentos veterinarios y de sus residuos en productos primarios de origen animal y la aplicación preventiva de antibióticos, y otros competentes que puedan afectar la salud humana</p> |
| <p>Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.</p> | <p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y de bienestar animal en toda la cadena de producción Prevenir el ingreso, establecimiento y diseminación de plagas, así como controlar y erradicar las plagas y enfermedades cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas de los vegetales y animales Dictar regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y bienestar animal</p> |
| <p>Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario</p> | <p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes</p> |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | |
|--|--|
| Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario | <p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca</p> <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley</p> <p>Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados</p> <p>Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios</p> <p>Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios</p> <p>Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos</p> <p>Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario</p> <p>Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes</p> |
| Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario | <p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca</p> <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley</p> <p>Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados</p> <p>Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios</p> <p>Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios</p> <p>Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos</p> <p>Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario</p> <p>Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes</p> |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

| META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN |
|----------|-------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------------------|
| N.- | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | |
| | | | | | |

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

| ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|------------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|--|
| GASTO CORRIENTE | 122788,17 | 122788,17 | 100% | www.agrocalidad.gob.ec |
| PROYECTOS | 10000 | 9999,98 | 100% | |
| TOTAL | 132788,17 | 132788,15 | 100% | |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 132788,17 | 122788,17 | 122788,17 | 10000 | 9999,98 |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|-------------|--------------|-------------|--|
| | Adjudicados | | Finalizados | | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 55 | 77740,32 | 55 | 77740,32 | www.agrocalidad.gob.ec |
| Publicación | | | | | |
| Licitación | | | | | |
| Subasta Inversa Electrónica | | | | | |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | | | | | |
| Concurso Público | | | | | |
| Contratación Directa | | | | | |
| Menor Cuantía | | | | | |
| Lista corta | | | | | |
| Producción Nacional | | | | | |
| Terminación Unilateral | | | | | |
| Consultoría | | | | | |
| Régimen Especial | | | | | |
| Catálogo Electrónico | 10 | 9130,02 | 10 | 9130,02 | |

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|
| Cotización | | | | |
| Ferías Inclusivas | | | | |
| Otras | | | | |

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

| ENAJENACIÓN DE BIENES | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-------------|--|
| La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, no registra bienes que hayan sido transferidos de dominio. | | No existe un link como medio de verificación |

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

| EXPROPIACIONES/ DONACIONES | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-------------|--|
| La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, no registra bienes que hayan sido expropiados o donados. | | No existe un link como medio de verificación |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS | INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP) |
|--|---|---|---------------|--|
| La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario no tiene recomendaciones o dictámen por parte de las entidades de control | | | | No existe un link como medio de verificación |